

OBJETIVOS DEL CURSO

Los alumnos que cursan 2º de Bachillerato deben cumplir los siguientes objetivos y competencias en el área de Historia:

- Conocer y analizar, situándolos en el tiempo y el espacio, los hechos y procesos significativos de la historia de España, valorando su significación en el proceso histórico y sus repercusiones en el presente.
- Explicar e interrelacionar los principales cambios socioeconómicos, políticos y de mentalidad colectiva producidos a lo largo del tiempo en España.
- Manejar de manera adecuada los conceptos básicos y la terminología aceptada por la historiografía, aplicándola a la historia de España con el fin de interpretar y transmitir información histórica con claridad, orden y rigor científico.
- Adquirir una visión global y coherente del mundo contemporáneo que facilite el análisis de las situaciones y los problemas del presente, considerando en ellos sus antecedentes históricos y sus relaciones de interdependencia.

CONTENIDOS ESENCIALES

- Conceptos desde Prehistoria hasta S. XVIII
- La crisis del Antiguo Régimen
- La construcción y consolidación del estado liberal
- Transformaciones económicas y cambios sociales en el S. XIX y primer tercio del S. XX
- La España actual
- La crisis del Estado liberal, la Segunda República y la guerra civil española
- El Franquismo
- La Transición española.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en segundo de bachillerato corresponderá fundamentalmente a la nota obtenida en el global, dicho examen mantendrá las pautas de la PAUs y se puntuará de manera similar. La nota de cada evaluación será un sumatorio de dicha prueba que se verá matizada por las restantes pruebas escritas (examen parcial) que se realicen cada evaluación, además de los trabajos, análisis de láminas y ejercicios que se realicen tanto dentro del aula o fuera de ella.

Si el alumno obtiene una nota excesivamente baja en un examen parcial, el profesor podrá no hacer nota media ponderada con el examen global. La nota del examen global no determinará por sí sola el aprobado de la evaluación. El examen global debe estar

aprobado, pero en ningún caso se hará media con exámenes parciales, si éste es calificado con menos de cuatro. De esta manera se busca que el alumno no descuide el estudio constante ni el valor que en bachillerato debe tener una prueba global de toda la materia en una evaluación puesto que nos dirigimos a una prueba en 2º (La PAU) que consiste en dar cuenta de los conocimientos adquiridos en un solo examen.

Con respecto a la corrección ortográfica, se aplicarán los mismos criterios que el Departamento de Lengua aplica en esta etapa educativa.